

6 de marzo de 2012
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

56º período de sesiones

27 de febrero a 9 de marzo de 2012

Tema 3 a) i) del programa

Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”: consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores: tema prioritario: el empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales

Mesa redonda de alto nivel sobre el empoderamiento de las mujeres rurales y su función en la erradicación de la pobreza y el hambre, en el desarrollo y en los problemas actuales

Resumen de la Presidencia

1. El 27 de febrero de 2012, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la

Mundial de Alimentos (PMA), y la Sra. Lakshmi Puri, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad entre los Géneros y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), participaron en el diálogo interactivo y presentaron el mensaje común preparado por las entidades de las Naciones Unidas que forman la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros. En total, intervinieron en la mesa redonda de alto nivel 61 representantes de distintos gobiernos. La mesa redonda también se benefició de las presentaciones realizadas con ocasión de la apertura del período de sesiones de la Comisión por la Sra. Michelle Bachelet, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, la Sra. Ann Tutwiler, Directora General Adjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en nombre de la FAO, el Fondo Internacional

al sistema financiero general. Las cooperativas de mujeres han desempeñado un papel fundamental a la hora de proporcionar a las mujeres acceso colectivo a los servicios financieros.

7. Si bien las mujeres desempeñan un papel importante en la producción alimentaria, siguen teniendo un acceso limitado a los mercados. Algunos países han elaborado programas dirigidos a adquirir productos agrícolas locales en explotaciones familiares para suministrarlos a escuelas, hospitales y otras instituciones públicas por conducto de entidades gubernamentales. Dichos programas se han centrado específicamente en las mujeres agricultoras, a quienes se les paga un buen precio por sus productos. Un mayor acceso de la mujer a la tecnología de la información y las comunicaciones, incluida la telefonía móvil, también puede facilitar el acceso de las mujeres agricultoras a la información sobre

15.

20. El derecho de familia, así como las leyes de la propiedad, la herencia y de seguridad social deben someterse a un examen, seguimiento y evaluación periódicos para detectar y corregir toda discriminación directa o indirecta contra las mujeres y las niñas de las zonas rurales. Puesto que el registro civil es la base para el ejercicio de muchos derechos, se requieren esfuerzos concertados para que todas las mujeres y niñas de las zonas rurales estén inscritas en él. Además, en muchos países las mujeres rurales siguen careciendo de los documentos nacionales de identidad necesarios para ejercer su derecho a votar, poseer y heredar bienes, solicitar préstamos y acceder a los servicios básicos. La emisión de tales documentos asegura que las mujeres rurales sean tratadas como ciudadanas con igualdad de derechos. Para poder ejercer sus derechos, las mujeres rurales deben ser conscientes de ellos y tener acceso a la información y a servicios jurídicos. Las campañas de sensibilización y las jornadas nacionales dedicadas a las mujeres rurales han demostrado ser útiles en ese sentido.

21. Las políticas y los programas deben tener en cuenta no solo las diferencias entre los grupos urbanos y rurales, sino también reconocer que las mujeres rurales no constituyen un grupo homogéneo. Sus circunstancias pueden variar debido a numerosos factores, entre los que se incluyen su edad, grupo étnico y situación de vulnerabilidad, como la condición de migrantes o desplazadas internas. Las mujeres rurales también se enfrentan a diferencias en el acceso a los bienes productivos y las oportunidades. Los estudios de evaluación de las necesidades pueden ser un instrumento eficaz para determinar y enfocar las prioridades de las mujeres rurales sobre la base de esos factores.

22. La disponibilidad de datos y documentos fidedignos sobre la mujer rural y su contribución a la economía y el bienestar de las comunidades es fundamental para una mejor comprensión de sus prioridades y para la formulación de políticas que atiendan esas prioridades de manera eficaz. Diversos países intercambiaron experiencias sobre el fortalecimiento de los sistemas de recopilación de datos y la obtención de datos empíricos mediante evaluaciones que tenían en cuenta las cuestiones de género. Debe darse especial prioridad a las inversiones en la recopilación de datos y la elaboración de indicadores que tengan en cuenta las cuestiones de género que sean específicos, mensurables, alcanzables, pertinentes y sujetos a plazos. Al mismo tiempo, hay una necesidad generalizada de utilizar y analizar con mayor eficacia los datos ya existentes en la formulación y aplicación de políticas.

23. Es necesario fortalecer la cooperación entre todas las partes interesadas a nivel nacional, incluidos los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, para poner en práctica el ambicioso programa necesario para transformar la vida de las mujeres rurales. La cooperación y coordinación entre los distintos ministerios sectoriales también es crucial para mejorar los procesos de formulación de políticas. Muchos países han establecido comités interministeriales para responder más eficazmente a los desafíos relativos a la seguridad alimentaria y el desarrollo rural. Los mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros suelen desempeñar un papel decisivo a la hora de facilitar esa colaboración en beneficio de las mujeres rurales, y esas actividades también pueden dar lugar a un aumento de las inversiones destinadas a las mujeres rurales.

